

ASOCIACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE: CREACIÓN E IMPORTANCIA.

René Rodríguez Sarda

rene@fcs.cug.co.cu

Enrique Silot Irsola

Ricardo Rey Riquenes

Universidad de Guantánamo

RESUMEN: El trabajo tiene por objetivo exponer el proceso de formación de la Asociación de Estados del Caribe como una necesidad de los países que la integran para enfrentar los retos de un mundo globalizado, dominado por los centros de poder imperialistas y como una vía para alcanzar la necesitada, pero no lograda integración regional. Para ello exponemos sus objetivos, estructura, mecanismos de funcionamiento, así como su importancia dada por el lugar que ocupa en el mundo y las producciones que es capaz de generar. Se destaca su importancia para el conjunto de sus miembros, y en particular para nuestro país, no solo por lo que podemos recibir, sino esencialmente por lo que podemos aportar para el desarrollo económico y social de todos.

Palabras Claves: Asociación de Estados del Caribe, integración, cooperación.

CARIBBEAN STATES ASSOCIATION A LITTLE GIANT BEFORE THE CHALLENGES OF THE GLOBALIZE WORLD.

Abstrac: This work has as main objective to expose the process of formation of Caribbean Status, of necessity of countries that

integrate it to face the challenges of a globalize world, dominated by the imperialists power center, as a mean to reach their goal, but not to achieve regional integration. For that reasons we expose its objectives, structures, mechanisms and also, its importance; taken into account the place it has worldwide and the productions that it is able to generate. It is important to say, that it has great importance for our country, not only for what we can receive, but also for what we can give for the economic and social development of everyone.

Key words: Caribbean States Association, integration, co-operation.

INTRODUCCIÓN: No intentamos con este material realizar un análisis de todo el proceso integracionista en el Caribe, ya sean procesos de origen internos, (autóctonos) o externos, (impuestos por las metrópolis), puesto que ello se halla en diferentes bibliografías. El objetivo central de este trabajo es realizar una breve exposición o análisis sobre el surgimiento y formación de la ASOCIACIÓN DE ESTADOS DE EL CARIBE, (AEC), debido a la importancia que reviste para nuestros países y en particular para Cuba, ya que nos abre la puerta para la integración mayor: la soñada, necesaria y deseada, pero aún no alcanzada integración latinoamericana; y así conformar un material muy necesario para los estudiosos del tema en la actualidad, pues no existe una recopilación íntegra sobre este importante proceso integrador y que los profesionales y las personas en general deben conocer para una cabal comprensión de la subregión y los procesos que en ella tienen lugar. Para lograr nuestro propósito empleamos como métodos el análisis y síntesis de documentos y discursos de diferentes personalidades nacionales y extrajeras; también el histórico _ lógico.

DESARROLLO.

Los antecedentes más inmediatos de la Asociación de Estados de El Caribe, (AEC), se encuentran en la DECLARACIÓN FINAL de la reunión cumbre de los Jefes de Gobiernos de los países miembros de la COMUNIDAD CARIBEÑA (CARICOM), que tuvo lugar en julio de 1989 en Granada, la cual acordó crear una Comisión Independiente de las Indias Occidentales, la que estaría integrada por diferentes personalidades del área y que tendría entre sus objetivos la elaboración de propuestas encaminadas a profundizar y ampliar el proceso de integración regional, las mismas deberían ser presentadas a la Cumbre de Jefes de Gobiernos de la CARICOM a celebrarse en julio de 1992.

Así, luego de un intenso trabajo, la Comisión presentó un amplio informe de 600 páginas y más de 200 recomendaciones, denominado Time For Acción, (Tiempo de Acción), el cual los Jefes de Gobiernos acordaron analizar y aprobar en una reunión extraordinaria en octubre de ese año 1992 que se celebraría en Puerto España, Trinidad - Tobago. Una de las recomendaciones consistía precisamente en la creación de la AEC que abarcaría todas las naciones comprendidas en la Cuenca Caribeña, considerando que la nueva organización sería un instrumento más efectivo para promover la integración entre todos.

La idea fue bien acogida y aprobada por todos los países de la región y, CARICOM, que fue el de la iniciativa, comenzó de inmediato un conjunto de acciones con el fin de acelerar el proceso de creación de la AEC.

En mayo de 1993 tuvo lugar en Kingston, Jamaica, la II Conferencia Ministerial de CARICOM- Centroamérica, acogiéndose con agrado la

propuesta de su creación; también en la Cumbre de CARICOM de julio de ese año, se hizo un análisis de todo lo hecho y se acordó celebrar un encuentro de los Jefes de Gobiernos y de Estados de los países miembros de CARICOM, el Grupo de los 3, (México, Colombia y Venezuela) y Surinam con el objetivo de analizar la creación y alcance de la AEC. Algo significativo es que esta Cumbre se pronunció por respaldar la presencia de Cuba en la nueva institución contra todas las presiones que venía ejerciendo el gobierno de los Estados Unidos para que se dejara fuera, además se acordó establecer como factor complementario a la AEC, un Plan de Acción para la Cooperación en Comercio e Inversiones y para la Cooperación Funcional a nivel regional, así como acelerar las medidas prácticas para la creación del nuevo bloque.

En diciembre de 1993 tuvo lugar en Barbados la reunión del Grupo de Trabajo de Expertos donde se revisó el Plan de Trabajo y se formalizó el funcionamiento del equipo de consultores con los miembros potenciales que no pertenecían a CARICOM: Cuba, República Dominicana, Haití, Surinam, el Grupo de los 3 y los territorios no independientes del área. A fines de enero de 1994 se celebró en Caracas la 2da reunión de expertos con la participación de representantes de prácticamente toda la región con el objetivo de analizar la "Viabilidad, Perspectivas y Alcance de la AEC"; allí se recogieron los criterios sobre los objetivos de trabajo y su orientación; también se analizó lo referido a su estructura y mecanismos institucionales. Siguió un periodo de varias reuniones formales a nivel de expertos de cancillerías con el fin de ir perfilando la redacción de los documentos que regirían la vida de la AEC; se pasa por reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores, (Cancilleres) hasta la reunión de

los Jefes de Estado y de Gobiernos de los países miembros el 24 de julio de 1994 en Cartagena de Indias, Colombia, para firmar el Acta (Convenio) Constitutiva en el 211 Aniversario del Nacimiento del Libertador Simón Bolívar. Es de destacar la presencia en este acto del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz

La AEC quedó constituida por 24 Estados independientes: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice. Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, República Dominicana, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, St Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago y Venezuela,(hoy República Bolivariana de...).

País Observador: El Salvador.(posteriormente se le concedió la membresía plena, por lo que ahora son 25 los miembros).

Miembros Asociados, (Territorios dependientes): Anguila, Islas Vírgenes Británicas, Islas Caimán, Monserrat, Islas Turcas y Caicos, Antillas Holandesas, Aruba, Guadalupe, Martinica, Guyana Francesa y Bermudas.

A Puerto Rico e Islas Vírgenes Norteamericanas su metrópolis, Estados Unidos, no le permitió su ingreso, lo que evidencia su posición contraria a cualquier intento de unidad de los pueblos del área.

¿Qué se proponen los Estados caribeños con la AEC, o sea, cuáles son sus objetivos? Los objetivos fundamentales expresados en su convenio constitutivo son:

- Iniciar una nueva era caracterizada por el fortalecimiento de la cooperación y de las relaciones culturales, económicas, políticas, científicas, sociales y tecnológicas entre los estados caribeños.
- Encontrar una respuesta oportuna y efectiva a los retos y oportunidades que plantean la globalización de la economía

internacional y la progresiva liberalización de las relaciones comerciales hemisféricas.

- Permanente promoción, consolidación y fortalecimiento, entre otros, de los principios de la democracia, estado de derecho, respeto a la soberanía, integridad territorial de los Estados y derecho a la libre determinación de los pueblos, igualdad de oportunidades y respeto a los derechos humanos, como bases para fortalecer las relaciones amistosas que existen entre los pueblos del Caribe.
- Interrelacionarse con los procesos integracionistas regionales, utilizando la capacidad técnica del Sistema Económico Latinoamericano, (SELA) y del Sistema de Integración Centroamericano, (SICA).
 - Es un organismo de consulta, concertación y cooperación, encaminado a fortalecer, utilizar y desarrollar las capacidades colectivas caribeñas para lograr un progreso sostenido, promoviendo la integración económica, la liberalización comercial, de inversiones, del transporte y otras áreas, así como la participación coordinada de la región en los foros multilaterales.
 - En este sentido su intención fundamental es convertirse en un futuro en una zona de libre comercio, transformándose en un proceso de integración, al que muchos consideran el 4to bloque integracionista mundial por la extensión en países que lo conforman y por el potencial económico y humano de que dispone.

Hay que destacar como característica de la Asociación su pluralidad y diversidad, visto ello en pertenecer a la misma Estados independientes, territorios dependientes, lo que permite la vinculación con metrópolis como Holanda, Francia y Gran Bretaña; esto es a la vez una vía para la relación con el bloque económico que

constituye la Unión Europea; dicha pluralidad y diversidad se muestra también en la presencia de países observadores, en los diferentes niveles de desarrollo económico y sistema social entre sus miembros, así como en el hecho de considerarse como idiomas oficiales de la misma el inglés, el francés y el español; además de no constituir obstáculo para su membresía pertenecer a otros procesos integracionistas como el Grupo de los 3, el SICA y la Comunidad Andina de Naciones, es decir, no se opone a la relación de sus miembros con otros procesos integracionistas. Sus miembros se caracterizan además por la heterogeneidad étnica, lingüística, cultural, jurídica, social y política.

Su estructura es sencilla, flexible y funcional lo que facilita el alcance de sus objetivos; así tendrá:

- a. Órgano Supremo: Reunión de Jefes de Estado o Gobierno.
Órganos permanentes serán:
- b. Consejo de Ministros: Principal foro de formulación de políticas y orientación de la AEC.
- c. La Secretaría: Un Secretario General elegido cada 4 años; será el funcionario administrativo de más alto rango.
- d. Cinco Comités: cuya composición es determinada por el Consejo de Ministros y que son:
 - 1- Desarrollo del Comercio y Relaciones Económicas Externas.
 - 2- Protección y Conservación del Medio Ambiente y del Mar Caribe.
 - 3- Recursos Naturales.
 - 4- Ciencia, Tecnología, Salud, Educación y Cultura.
 - 5- Programación Presupuestaria y Administrativa.

¿Cuáles son los principales recursos o productos que poseen sus miembros?

Se podrán establecer otros Comités Ad - hoc que se considere necesario.

El recurso más importante de la AEC es el ser humano y entre los recursos naturales: playas, su clima y sol, su mar y pesca; pero además son significativos el petróleo y sus derivados, el turismo internacional, productos químicos, combustibles minerales, azúcar de caña, otros productos agrícolas como el cacao, coco, café, banano, tabaco, flores, nuez moscada, vainilla, patata, mandiocas, algodón, arroz y otros alimentos; la ganadería, pieles; minerales como níquel, oro, hierro, aluminio, bauxista, zinc; también componentes eléctricos y electrónicos, implementos deportivos, productos metálicos, maquinarias y equipos, ron, textiles, papel, cemento, vacunas, cítricos y sus derivados, madera, artesanías, alúmina, aceites, acero, carnes, sal, productos farmacéuticos y otros.

La importancia de la AEC está determinada no por el tamaño o significación individual de sus miembros, en su mayoría pequeños territorios insulares, sino por lo que representan unidos en la economía mundial y continental, por el volumen total de su población y su extensión geográfica y para poder enfrentar el acelerado proceso de globalización económica y los cambios en la geografía sociopolítica planetaria.

No se trata de un bloque económico insignificante a no tener en cuenta en la economía mundial, pues además de constituir el mayor bloque en el subcontinente, los siguientes indicadores dan fe de su importancia:

- ° Su producto interno bruto (PIB), se estima anualmente en unos 752 mil millones de USD.(el 43% de la producción anual de América Latina).
- ° Su potencial de exportaciones totales de unos 366 mil millones de USD.
- ° Su capacidad de importación es de más de 90 000 millones de USD, lo que representa el 60% del total de América Latina y el Caribe.
- ° Su población alcanza los 230 millones de habitantes, el 45% de la población de América Latina, indicador de un mercado potencial nada despreciable.
- ° Su extensión geográfica es de más de 4, 5 millones de kilómetros cuadrados.

Los 25 países miembros tienen un comercio intrarregional de alrededor de 12 mil millones de USD anual, la mayor parte corresponde al G-3.

Las naciones del CARICOM tienen en total unos 7 millones de habitantes, su PIB anual es aproximadamente de 18 mil 605 millones de USD y su comercio total es superior a los 17 mil millones de USD. El G-3 (México, Colombia y Venezuela) tienen en conjunto más de 150 millones habitantes, su PIB supera los 480mil 867 millones de USD y su comercio ronda los 308 mil 813 millones de USD.

Por otra parte se estima que Cuba, República Dominicana y Haití con alrededor de 26,4 millones de habitantes tienen un PIB anual alrededor de los 20 mil millones de USD y un comercio global de unos 17mil millones y los países de Centroamérica, (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá), están poblados por 33,4 millones de personas, un PIB de unos 40 mil 649 millones de USD y su comercio es ascendente a 46 mil 549 millones de USD.

Todo ello la convierte en el 4to bloque integrador más grande del mundo, (antes de la creación de UNASUR). Dato ilustrativo es su capacidad para recibir 15 millones de turistas cada año.

Comparativamente la AEC representa el 8,4% del PIB de la UE; el 8,2% del PIB del TLCAN y alrededor del 100% de el de I MERCOSUR y de la Comunidad Andina.

No solamente estos datos determinan su importancia, sino también la misma marca historia por su representatividad regional, hemisférica y mundial; constituye una de las ideas más novedosas, ambiciosas y de mayor envergadura en pos de la cooperación que se haya emprendido en América Latina y el Caribe.

La AEC permite que la subregión tenga voz propia ante el mundo, sin marginaciones ni exclusiones de ningún tipo, sella un espacio que nunca debió estar abierto y se convierte en un peldaño hacia la integración total del subcontinente latinoamericano y caribeño de cara al siglo XXI, es el primer puente serio entre América y el Caribe; "Significa un pequeño avance, pero muy honroso, hacia la integración e los países de América Latina y el Caribe", Expresó el Comandante en Jefe Fidel Castro una vez firmado el Convenio Constitutivo.

Respecto a nuestro país, la AEC reviste gran importancia debido a que mantenemos relaciones en constante ascenso con casi todos los países que la integran, pero además el primer bloque de este tipo al cual pertenecemos en la región, al que podemos aportar y recibir en escala significativa recíprocamente. Nuestra pertenencia a la misma favorece y concuerda con la política económica de apertura comercial y a la inversión de capital extranjero, pues es conocida la posición cubana de priorizar el comercio y las inversiones con la región; para

avanzar en ese camino integracionista el país está dispuesto a eliminar barreras de cualquier tipo que sean necesarias para impulsar la unidad, incluyendo el libre comercio; al respecto y lo que significa para Cuba la AEC Fidel Castro planteó: "Significa obligaciones que tenemos que tenemos cumplimentarlas, y en este sentido yo diría que impulsan la apertura de Cuba en el terreno económico porque tenemos que ir tratando de homogenizar un poco las cosas nuestras."

¿Qué desafíos o retos tiene por delante la AEC?

-El principal desafío a enfrentar es en el terreno económico, puesto que sus miembros son los más cercanos geográficamente al TLCAN, que constituye el mayor mercado del planeta y del cual son considerablemente dependientes en sus relaciones económicas y comerciales externas, y sin dudas los Estados Unidos ha tratado y tratará de obstaculizar su desarrollo y capitalizar en su beneficio dichas relaciones.

-Otro desafío lo constituye el enfrentamiento a un mundo globalizado en que cada vez son más poderosos los bloques económicos, de forma tal que la competitividad es creciente y no se puede competir hoy sólo con productos de una agricultura atrasada o con simples recursos naturales, que el propio hombre puede destruir, por tal razón la integración no puede ser únicamente libre comercio, sino que de manera inevitable tiene que ser integración de la producción, de las tecnologías, del financiamiento y, sobre todo, fomentar acelerados programas de desarrollo social con el fin de aprovechar la inteligencia en todos los campos, debido a que para una región carente de amplios recursos naturales, su mayor aporte, sus mayores posibilidades de competitividad están en el campo de los recursos humanos, es ahí

precisamente donde Cuba está en favorables condiciones de aportar al desarrollo de la subregión.

-La heterogeneidad es un desafío o reto de la AEC, existen diferencias significativas entre los miembros de CARICOM, los países centroamericanos y los del Grupo de los 3, siendo estos últimos los de economías mayores y más consolidadas representando el 84% del PIB de la Asociación.

Por otra parte los días 17 y 18 de agosto de 1995 tuvo lugar en Puerto España la Cumbre de Jefes de Estados o Gobiernos de los países miembros, ratificándose el Convenio Constitutivo, entrando así en funcionamiento la organización, se ratificó como Secretario General al venezolano Simón Molina y a Puerto España como su sede permanente. Fueron ratificados además los objetivos de la Asociación y centró sus discusiones en los aspectos que constituyen piedras angulares para el desarrollo del Caribe: el turismo, el comercio y el transporte, puntualizándose la vital importancia de los mismos para la vida presente y futura de la subregión.

En dicha Cumbre los Jefes de Estados o Gobiernos precisaron que el objetivo fundamental de sus esfuerzos debe ser el mejoramiento del nivel de vida de sus pueblos, luchando de forma efectiva contra la pobreza, promoviendo el desarrollo sostenible como estrategia viable y dirigida a mejorar esas condiciones. De igual forma subrayaron la importancia vital del turismo para el Caribe, la necesidad de desarrollar una estrategia turística regional que alcance la fuerza de la cooperación sin sacrificar los intereses de los "Estados, países y territorios individuales o del atractivo que ofrecen los productos turísticos individuales y nacionales", destacando la diversidad y economías de escala como aspectos claves del producto turístico de

la AEC, todo ello teniendo en cuenta la conservación y protección del medio ambiente. Es de destacar que esta actividad, (el turismo), proporciona ingresos a la región de 30 mil millones de USD, factible de incrementarse anualmente.

En relación con el comercio, los Jefes de Estado y Gobierno dieron su aprobación al aumento de las actividades comerciales y de inversión entre los miembros, puesto que ofrecerá mercados nuevos y más amplios y creará oportunidades para el mejoramiento de la competitividad de la subregión a nivel global. Conscientes de las dificultades en la armonización de las normas y disciplinas de los servicios comerciales y de inversión, encargaron, por tal razón, a la Secretaría de la Asociación ejecutar un conjunto de medidas específicas que garanticen el progreso en: la Liberalización del Comercio; el Comercio y la Inversión; la Promoción y la Facilitación; la Cooperación Internacional y la ejecución del Plan de Acción y su seguimiento.

Respecto al transporte subrayaron la importancia de los principios del acceso fácil y la oportunidad equitativa al transporte aéreo y marítimo a precios razonables como factores indispensables en la integración económica de los Estados y Territorios de la AEC, atendiendo a ello se expresó que el objetivo fundamental es el suministro de un servicio sostenible, eficiente, rentable, fácilmente diferenciado y de calidad significativamente superior, a las comodidades de viajeros y transportistas de carga marítima, y con tarifas razonables. En relación al transporte naval se labora en la creación de puertos concentradores de carga para lo cual nuestro país ofreció el de Santiago de Cuba.

En esta Cumbre de Puerto España se adoptó el Plan de Acción como un conjunto de medidas integradas y estrechamente interrelacionadas, dirigidas a avanzar en el desarrollo de la subregión y encargó a su membresía la ejecución efectiva y oportuna de las mismas.

Hasta aquí algunas de las ideas y cuestiones fundamentales respecto al surgimiento o creación de la AEC, que nos puede aportar parte de lo mucho que necesitamos los unos de los otros para hacer frente a los retos y desafíos del mundo presente y futuro en que nos toca vivir.

CONCLUSIONES:

Con la realización de este trabajo queda demostrado el potencial que poseen nuestras naciones para enfrentar los desafíos que nos depara el presente y el futuro, que es muy necesario trabajar unidos en la más estrecha cooperación y colaboración multifacética para alcanzar el bienestar que necesitamos. Además, es un material útil para la comprensión del presente y futuro de nuestra subregión.

BIBLIOGRAFÍA.

- Castro Ruz, Fidel: Discurso en la Cumbre de los Jefes de Gobiernos de los Estados miembros de la AEC sobre Comercio, Turismo y Transporte en Trinidad y Tobago; 17.8.95. (Periódico Granma; 18. 8, 95; pág. 8). Intervención en la 2da. sesión de trabajo De la Cumbre de los Jefes de Gobiernos De los Estados miembros de la AEC; 18.8. 95. (Periódico Granma; 19. 8, 95; pág. 4).
- Concepción Pérez, Elson: La adolescencia del Gran Caribe. (Periódico Granma; 28.7 05; pág. 5)

- González, Frank:: Constitución de la Asociación de Estados del Caribe. (Periódico Trabajadores; 25.7.94; Pág. 11).
- Klinger Pevida, Eduardo: Nuestra región ante el nuevo milenio (Periódico Trabajadores; 4.7.94; pág.6).
- Marín, Maggie: Asociación de Estados del Caribe. La marcha de un pequeño gigante.(Revista Bohemia, nro.2; 17.1.97; págs. 45-48).
- Menéndez Quintero, Marina: Solos, no somos nada. (Periódico Trabajadores; 24.7.94; pág.6).
- Oramas León, Orlando: ¿Qué es la AEC? (Periódico Granma; 10.12.05; pág. 5).
- Pérez Valenzuela, Mariela: 5 preguntas sobre la AEC. (Periódico Granma; 16.7.05;pág.5).
 - Ramírez Alonso, Esteban: AEC: La asociación más plural del Continente. (Periódico Trabajadores; 24.7.94; pág.6).
 - Robreño, Gustavo: Una cumbre histórica y pionera. Comunicado. (Periódico Granma; 23.7.94; pág. 3).
 - 5 preguntas sobre el Convenio Constitutivo de la AEC. Periódico Granma; 23.7.94; pág.4).
 - Soy del Caribe: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados. (Periódico Granma; 6.7.94; pág. 4).
 - Belice, Colombia, Costa Rica. (Periódico Granma; 7.7.94; pág.4).
 - Cuba, Dominica, El Salvador. (Periódico Granma; 8.7.94; pág. 4).
 - Granada, Guatemala, Guyana, Haití. (Periódico Granma; 9.7.94; pág. 4).
 - Honduras, Jamaica, México, Nicaragua. (Periódico Granma; 12.7.94; pág. 4).
 - Panamá, República Dominicana, San Cristóbal y Nevis. (Periódico Granma; 13.7.94; pág. 4).

- San Vicente y Las Granadinas, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago. (Periódico Granma; 14.7.94; pág. 4).